

Sofía Schneider

ACTA N° 04/23

En la ciudad de Rosario, a los 24 días del mes de abril de 2023, siendo las diecinueve treinta horas cuarenta y tres minutos, se reúne en Sesión Especial el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside la sesión la Sra. Vicedecana de la Facultad, Dra. Araceli Díaz. Por Secretaria de Consejo Directivo se da inicio al tratamiento del Orden del Día. -----

Pto. N° 1.- Licencias: El Consejero Titular por el Claustro Docente Dr. Hernán Javier Botta, solicita licencia en su cargo de Consejero. Conforme lo establecido en el art. 8 de la Ordenanza N° 572, corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Suplente Dr. Alfredo Mario Soto quien lo hace en este mismo acto.-----

- - - La Consejera Titular por el Claustro Docente, Dra. Analía Antik solicita licencia en su cargo de Consejera. Conforme lo establecido en el art. 8 de la Ordenanza N° 572, corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Suplente Dra. Andrea Meroi quien solicita licencia y, conforme lo establecido en el art. referido, corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Suplente Esc. Romina Pérez quien también solicita licencia y, conforme al referido art. corresponde que asuma la Consejera Suplente Dra. Mariana Beatriz Iglesias quien lo hace en este mismo acto.- Quedando constituido el Consejo Directivo

a efectos de la Sesión Especial para la elección de Decano y Vicedecano con los siguientes Consejeros presentes: CLAUSTRO DOCENTE: SOTO, Alfredo Mario, IGLESIAS, Mariana Beatriz, LURATI, Carina, HERNANDEZ, Carlos Alfredo, BENTOLILA, Juan José, MACK, Adriana Haydeé, FRUSTAGLI, Sandra Analía, ZABALZA, Margarita, FRANCESCHETTI, Gustavo, HADAD, Lisandro Andrés. CLAUSTRO ESTUDIANTIL: ROMAGNOLI, Sofía, GONZALEZ, Manuel, PANNAOCCHIA, Luana María, ZIGNAGO, Santiago, SUTTER SCHNNEIDER, Lucía, TONELLO, Santiago, MALDONADO, Camila Agustina, RODRIGUEZ, Sofía. CLAUSTRO DE GRADUADOS: MOLINA, Alejo. CLAUSTRO NODOCENTE: JUAREZ, María Florencia.-----

- - - La Sra. Vicedecana da lectura a los artículos 91 y 92 del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario.-----

- - -Pto. N° 2.- Designación Consejero Profesor que presidirá la sesión Especial de Consejo Directivo para elección de Decano y Vice decano, conforme lo dispuesto por el Art. 5° del Reglamento Electoral de la U.N.R. Ordenanza C.S.

Abogado Mario Emilio BRUNO
Secretario del Consejo Directivo
Facultad de Derecho - UNR

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sofía Smeida

Nº 572, y arts. 91 y 92 del Estatuto de UNR. En uso de la palabra el Consejero Alfredo Soto propone para presidir la sesión al Consejero Juan José Bentolila: Por unanimidad se aprueba la moción del Consejero Alfredo Soto. Y pasa a presidir la Sesión Especial el Consejero Docente Juan José Bentolila.-----

- - -Pto. Nº 3º.- Elección de Decano mandato 2023-2027. Se concede la palabra al Consejero Docente Alfredo Soto quien propone como Decano al Dr. Hernán Botta y hace mención de la trayectoria académica, de gestión y profesional del Candidato propuesto. A continuación solicita la palabra el Consejero Graduado Dr. Alejo Molina quien apoya la moción del Consejero Soto haciendo referencia a las cualidades personales y académicas del Dr. Botta. La Consejera Lurati solicita la palabra dando apoyo a la moción del Consejero Soto. La Consejera por el Claustro Estudiantil Srta. Sofía Romagnoli manifiesta haciendo uso de la palabra apoyando la propuesta del Dr. Hernán Botta como Decano de la Facultad de Derecho. A continuación la Consejera por el Claustro Estudiantil solicita la palabra la Consejera Sofía Rodríguez expresa su apoyo a la propuesta del Dr. Botta como Decano de la Facultad de Derecho. A continuación se le otorga la palabra al Consejero por el Claustro Estudiantil Santiago Zignago quien apoya la propuesta del Dr. Botta como Decano de la Facultad de Derecho. El Consejero Docente Dr. Carlos Hernández acompaña la moción del Consejero Alfredo Soto. Cerrada la lista de oradores se procede a votar el candidato propuesto, cuya votación es nominal y por escrito, para cubrir el cargo de Decano. La votación arroja el siguiente resultado, 20 (veinte) votos para el Dr. Hernán Botta. Por unanimidad queda proclamado como Decano de la Facultad de Derecho por el periodo 2023-2027 el Dr. Hernán Botta.-----

- - - Pto. Nº 4.- Elección de Vicedecano/a: Solicita la palabra el Consejero Alfredo Soto quien propone como Vicedecana de la Facultad a la Dra. María Emilia Barberis destacando su trayectoria en gestión académica y en su gestión universitaria. A continuación solicita la palabra la Consejera por el Claustro Estudiantil Sofía Romagnoli quien destaca la propuesta de la Dra. María Emilia Barberis manifestando el apoyo a la moción del Consejero Alfredo Soto. Seguidamente solicita la palabra la Consejera por el Claustro Estudiantil Camila Maldonado fundamentando tanto el voto al Dr. Botta como Decano y apoyando la moción de la Dra. María Emilia Barberis como Vicedecana de la

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alfredo Soto
Secretaría de Estudios
Facultad de Derecho - UNR

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sigla Barberis

Facultad de Derecho. Cerrada la lista de oradores se procede a votar la candidata propuesta, cuya votación es nominal y por escrito, para cubrir el cargo de Vicedecana. La votación arroja el siguiente resultado, 20 (veinte) votos para la Dra. María Emilia Barberis. Por unanimidad queda proclamada como Vicedecana de la Facultad de Derecho por el periodo 2023-2027 a la Dra. María Emilia Barberis.-----

[Handwritten signature]

---Seguidamente toma la palabra la Consejera por el Claustro Nodocente María Florencia Juárez quien expresa su apoyo a la fórmula votada del Dr. Hernán Botta como Decano y la Dra. María Emilia Barberis como Vicedecana de la Facultad de Derecho.-----

--- Siendo las veinte horas cuarenta minutos, habiéndose cumplido los 4 puntos del orden del Día y no siendo para más, se da por finalizada la presente sesión especial, firmando al pie todos los presentes.-----

[Multiple handwritten signatures and scribbles]

*Valderado
Comi lar.*

Abogada María Cecilia BRUNO
Secretaría del Consejo Directivo
Facultad de Derecho -UNR